Dirección de Administración y Finanzas

Contabîlidad y Presupuesto

Decreto N°

621

PRIMAVERA, 14 de Mayo

de 2013

Vistos:

Decreto

Páguese a:

MADALEN MALAREE GARDIAZABAL

Rut

La Cantidad de

18,177

DIECIOCHO MIL CIENTO SETENTA Y SIETE PESOS

Correspondiente a:

PAGO DE COMETIDO DE SERVICIO DE ACUERDO A RESOLUCION ADJUNTA

Documento	Número	Fecha	Monto
RES. EXENTA VIATICO	108	10/05/2013	18,177

OMPROBANTE DEVENGAMIENTO: Código Cuenta Detalle Debe Haber 215-21-03-001-000-000 HONORARIOS A SUMA AL ZADA PERSONAS NATURALES 18,177 531-03-00-000-0000-000 OTRAS REMUNERACIONES 18,177 Totales 18,177

COMPROBANTE DE EGRESO:

EGRESO N° FECHA

CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle		Debe	Haber
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)			18,177
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA AL ZADA PERSONAS NATURALES	AD DE	18,177	
SECRETARIA MUNICIPAL SUNIDAD DE CONTROL	CRISTINA VARGAS VIVAR SECRETARIA MUNICIPAL CLAUDIA REIDEL CARCAMO UN/DAD DE CONTROL(S)	ALCALDE RA BLA	AGOMIR BRETILO AVENDAÑO ALCALDE UN CARLOS MANCILLA PEREZ UNIDAD DE FINANZAS	18,177
ECHA DE PAGO	DE DE	LIDAD DE A	T	(
		TESORERO	Mondo Bria) .